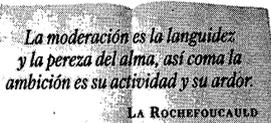


m-ciento dos y jardín departamento M-ciento dos. Inferior: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con suelo. Área: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Alícuota cero punto cero cinco por ciento.
GARAJE G- TREINTA Y CINCO Nivel menos un metro. Norte: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G-treinta y cinco. Sur: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G-treinta y siete. Este: dos metros cuarenta centímetros con suelo firme. Área: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con circulación vehicular. Superior: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con departamento M-ciento dos y jardín departamento M-ciento dos. Inferior: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con suelo firme. Área: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Alícuota: cero punto cero cinco por ciento.
GARAJE G-CINCUENTA Y SEIS: Nivel menos un metro. Norte: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G-cincuenta y siete. Este: dos metros cuarenta centímetros con suelo firme. Área: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con departamento J-ciento uno y jardín departamento J-ciento uno. Inferior: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con suelo firme. Área: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Alícuota: cero punto cero cinco por ciento.

bodega B-cuarenta y nueve. Sur: seis metros ochenta centímetros con garaje G-ciento cuatro y bodega B-cuarenta y siete. Este: dos metros cuarenta centímetros con Sulticento cinco. Oeste: dos metros cuarenta centímetros con circulación vehicular. Superior: dieciséis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con departamento F-ciento uno. Inferior: dieciséis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con suelo firme. Área: dieciséis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Alícuota: cero punto cero siete por ciento.
GARAJE G-CINCUENTA Y CINCO: Nivel menos un metro. Norte: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G-cincuenta y cuatro. Sur: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G-cincuenta y seis. Este: dos metros cuarenta centímetros con bodega B-treinta y tres. Nivel: menos un metro. Norte: un metro sesenta y siete centímetros con circulación bajo sala ingreso sur. Sur: un metro sesenta y siete centímetros con suelo firme bajo-grada ingreso sur. Este: dos metros setenta centímetros con lindero oriental terreno. Oeste: dos metros setenta centímetros con bodega B-treinta y tres. Superior: cuatro metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados con sala ingreso principal sur. Inferior: cuatro metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados con suelo firme. Área: cuatro metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados. Alícuota: cero punto cero dos por ciento.
BODEGA B-TREINTA Y TRES: Nivel: menos un metro. Norte: un metro sesenta y siete centímetros con circulación bajo sala ingreso sur. Sur: un metro sesenta y siete centímetros con suelo firme. Área: cuatro metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados con suelo firme. Área: cuatro metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados. Alícuota: cero punto cero dos por ciento.
5.- CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO: Es un terreno con pendiente positiva en sentido oeste - este, forma irregular, equinero, delimitado en sus cuatro linderos, con la construcción de los bloques de departamentos.
CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN: El conjunto lo conforman bloques de tres pisos, que se intercomunican a través de aceras peatonales en diferentes niveles, rodeadas de áreas de jardines, los estacionamientos bodegas y circulaciones vehiculares se encuentran en un nivel inferior, y cuentan con acceso vertical directamente a

B-treinta. Oeste: dos metros setenta centímetros con ingreso vehicular norte. Superior: dos metros cuadrados ochenta y cinco decímetros cuadrados con sala de ingreso principal sur. Inferior: dos metros cuadrados ochenta y cinco decímetros cuadrados con suelo firme. Área: dos metros cuadrados ochenta y cinco decímetros cuadrados. Alícuota: cero punto cero dos por ciento.
BODEGA B-TREINTA Y TRES: Nivel: menos un metro. Norte: un metro sesenta y siete centímetros con circulación bajo sala ingreso sur. Sur: un metro sesenta y siete centímetros con suelo firme. Área: cuatro metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados con suelo firme. Área: cuatro metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados. Alícuota: cero punto cero dos por ciento.
5.- CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO: Es un terreno con pendiente positiva en sentido oeste - este, forma irregular, equinero, delimitado en sus cuatro linderos, con la construcción de los bloques de departamentos.
CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN: El conjunto lo conforman bloques de tres pisos, que se intercomunican a través de aceras peatonales en diferentes niveles, rodeadas de áreas de jardines, los estacionamientos bodegas y circulaciones vehiculares se encuentran en un nivel inferior, y cuentan con acceso vertical directamente a



con viviendas unifamiliares. CONSOLIDACIÓN: La consolidación en el sector es media, se puede decir de un 75%.
CONTAMINACIÓN

FACTOR MULTIPLICADOR = 1.30
 COSTO CONSTRUCCIÓN CD x FM = 182.00
AREA UTIL DE ESTACIONAMIENTOS =

AREA CONSTRUIDA	2150.30; 68901.98	28.40; 2342.85; 1664.10;
ESTAC. = AREA UTIL / K	F-101 DEPARTAMENTO; 102.76; 0.84; 477.12;	2130.05; 2158.45; 2158.45
= COSTO DE LOS ESTACIONAMIENTOS= C.C. x AREA =	48131.61; 34187.40; 43759.87;	G-100 GARAJE; 12.50; 0.05;
FORMULAS PARA BODEGAS.	44236.99	28.40; 2342.85; 1664.10;
VALOR RESIDUAL = 5 %	PATIO; 51.02; 0.10; 56.80;	2130.05; 2158.45; 2158.45
COSTO DIRECTO (CD) = 0.40 x 350 = \$ 140.00	4285.68; 3044.08; 3896.42;	G-111 GARAJE; 12.50; 0.05;
FACTOR MULTIPLICADOR = 1.30	3953.22; 48190.21	28.40; 2342.85; 1664.10;
	N-101 DEPARTAMENTO; 102.76; 0.84; 477.12;	2130.05; 2158.45; 2158.45
	48131.61; 34187.40; 43759.87;	G-105/B-48 GARAJE BODE;
		16.50; 0.07; 39.76; 3092.57;
		2196.62; 2811.68; 2851.44;

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA LPS LASCANO PAREDES SEGURIDAD CIA. LTDA.

ANTECEDENTES: La compañía LPS LASCANO PAREDES SEGURIDAD CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de julio de 2005 y se inscribió en el Registro Mercantil del citado Distrito bajo el No. 2126, Tomo 139 del 22 de agosto del 2005;

1. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía LPS LASCANO PAREDES SEGURIDAD CIA. LTDA., otorgada el 28 de mayo de 2012, ante la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.U.DJDL.Q.12. 4116 de 08 AGO. 2012
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Edwin Javier Lascano Corrales, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía LPS LASCANO PAREDES SEGURIDAD CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
3. PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías ordenó la publicación del extracto de la escritura pública pertinente, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria y anticipada de la compañía LPS LASCANO PAREDES SEGURIDAD CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la citada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a 08 AGO. 2012

Ab. Patricia Chiriboga Sánchez
 DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS

AR87985cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BYRSAMED S.A.

La compañía BYRSAMED S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.DJ.C. Q.12.004162 de 09 de Agosto de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... LA PROMOCIÓN, EJECUCIÓN, GESTIÓN, ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA SALUD,...

Quito, 09 de Agosto de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
 DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

Superintendencia de Compañías
 08 AGO. 2012
 11:55 AM